



Acta del Consejo de Facultad celebrada el 8 de julio de 2026

(aprobada en Consejo de Facultad el 30 de septiembre de 2026)

En Teruel, el miércoles 8 de julio de 2026, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza a las 12:17 horas en la Sala de Juntas del edificio de Vicerrectorado, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Ángel Castro Vázquez y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

Equipo directivo:

Sr. Decano. D. Ángel Castro Vázquez
Dña. Cristina Ferrer García
Dña. María del Carmen Blanco Gandía
Dña. Esther Edo Agustín

Representantes del profesorado:

D. Jesús Adrián Ventura
Dña. María del Carmen Aguilar Martín
D. Adrián Alacreu Crespo
Dña. Isabel Aparicio García
D. Miguel Ángel Benítez Castro
Dña. Virginia Domingo Cebrián
Dña. Ana F. Gargallo Castel
D. Pedro Luis Hernando Sebastián
Dña. Vanesa Hidalgo Calvo
Dña. Ginesa A. López Crespo
Dña. Neus Lozano Sanfélix
D. Antonio Lucas Alba
D. Magdalena Méndez López
D. Adrián Ponz Miranda
Dña. Rosario Marta Ramo Garzarán
Dña. Tíscar Rodríguez Jiménez
D. Rafael Royo Torres
D. Aitor Salesa Rubira

Administrador del centro

Representantes del PAS:

D. Miguel Ángel Royo Ríos

Representantes de estudiantes:

D. Jorge Sanz Báguena

Excusan su asistencia:

Dña. Encarna Raquel Esteban Gracia
D. Jorge Luis Ordóñez Carrasco
Dña. Camino Álvarez Fidalgo
Dña. Amanda Díaz García
D. Juan Bernardo Pineda Pérez
D. Pedro Esteban Muñoz
D. Antonio Lucas Alba

Invitados:

D. Joaquín Escuder Viruete
Dña. Inés García Calavia
Dña. Marta García Barba
D. Raúl León Soriano
D. Pascual Rubio Terrado

Asistentes no miembros de Consejo:

D. Jesús G. Franco Calvo
Dña. Maria Victoria Lozano Tena
Dña. Soraya Elena Layton Jaramillo
Dña. Yoandra Olivert Fernández
D. Luis A. Gil Acirón

160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	

En la sesión se abordan los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria de 27 de mayo de 2026

2. Informe de asuntos resueltos por la Comisión Permanente y aprobación de las actas de las últimas sesiones de la comisión (16 de junio de 2026).

El Decano informa de que el pasado 16 de junio se realizó reunión de la Comisión Permanente para aprobar el informe de Fase 2 del POD de la FCSH. En esta fase, el papel de los centros es secundario, teniendo la responsabilidad casi total de ella los departamentos.

A los centros sólo se nos pedía que recibiéramos comunicaciones de los departamentos, en caso de que éstos solicitaran algún cambio respecto a lo aprobado en Fase 1. Teníamos que recopilar esa información y darle respuesta en un informe enviado al Vicerrector de Profesorado.

Se recibieron comunicaciones informativas del departamento de Contabilidad y Finanzas, así como de las unidades departamentales de Bellas Artes y de Filosofía. Y se recogieron esas informaciones en el informe del centro.

Por otro lado, el departamento de Ciencias de la Educación consultó al centro sobre la viabilidad de duplicar los grupos de prácticas de la asignatura 26572 (Currículum y educación infantil inclusiva). Nuestra respuesta fue positiva, confirmando la viabilidad, siempre que el departamento lo considere y lo solicite, de acuerdo a la normativa del POD. Así lo consignamos en nuestro informe, que enviamos a Vicerrectorado el 18 de junio.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

3. Aprobación, si procede, de la Normativa de cambios de grupo y permuta en las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El Decano da la palabra a la adjunta al Decano para ordenación académica.

La adjunta al Decano para ordenación académica explica el origen de la nueva normativa, de la que ya existía un procedimiento, pero se traslada a formato de acuerdo del Consejo de Facultad en forma de normativa por cumplimiento con el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Los principales cambios con respecto a la normativa anterior son los siguientes:

- Se han reducido las causas de cambio de grupo a las cuestiones recogidas en las normativas de otros centros y las causas consideradas por la Universidad de Zaragoza
- Se han aplicado criterios de igualdad para la gestión de listados de admitidos en la solicitud y procedimientos de presentación y resolución de alegaciones que el objetivo es que se implante en otros procedimientos de asignación realizados en el centro.
- Y se ha eliminado la gestión de los cambios de subgrupos de prácticas. A partir del curso 2026/27 no se habilita la solicitud de cambio de subgrupo y será responsabilidad del



profesorado la autorización o no del cambio de subgrupo de prácticas, sin que genere problemas por tamaños de espacios, por ejemplo.

A partir de esta normativa, además, se está elaborando un procedimiento de calidad para recoger la forma de proceder y los responsables de cada fase.

La adjunta al Decano para ordenación académica manifiesta su agradecimiento al personal de secretaría por la implicación en la revisión y valoración de la normativa y a los coordinadores por su revisión del documento.

La profesora Charo Ramo pregunta por la resolución de las alegaciones y la adjunta al decano para ordenación académica explica el procedimiento de resolución completo tal y como consta en la normativa.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de la Normativa de admisión en menciones de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El Decano da la palabra a la adjunta al Decano para ordenación académica.

La adjunta al Decano para ordenación académica explica el origen de la nueva normativa, que es el mismo que en el caso de los cambios de grupo. Ya existía un procedimiento, pero se traslada a formato de acuerdo del Consejo de Facultad en forma de normativa por cumplimiento con el Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

En el caso de la normativa de menciones, los principales cambios están vinculados con la forma de proceder en las solicitudes y se ha realizado una ordenación de los procedimientos en base a las necesidades manifestadas por la coordinación del Grado en Magisterio en Educación Primaria y por la secretaría del centro.

Al igual que en la normativa de cambios de grupo, se han aplicado criterios de igualdad para la gestión de listados de admitidos en la solicitud y procedimientos de presentación y resolución de alegaciones que el objetivo es que se implante en otros procedimientos de asignación realizados en el centro.

La adjunta al Decano para ordenación académica manifiesta su agradecimiento al personal de secretaría por la implicación en la revisión y valoración de la normativa y a los coordinadores por su revisión del documento.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Prácticas Escolares de los Grados de Magisterio Infantil y de Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas.

Los cambios más significativos son:



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

- Reescritura de fragmentos que parece que creaban cierta confusión.
- Extracción de información procedimental como por ejemplo la relacionada con los actos de adjudicación o la concesión de matrículas de honor. Todo este tipo de concreciones se derivan a formato de “instrucciones específicas” que puedan ser modificables anualmente.
- Eliminación como agente implicado a la comisión de prácticas escolares.
- Restricción de la posibilidad de realizar las prácticas escolares I y II en Huesca y Zaragoza.
- Mayor concreción de indicaciones de evaluación cuándo se debe calificar como No Presentado y qué calificación cuantitativa es el suspenso por diferentes causas como la evaluación negativa por parte del tutor profesional.

Todas las modificaciones están basadas en problemas o circunstancias que hemos ido encontrando en estos meses de andadura.

El documento cuenta con el visto bueno de la CGC de los Grados en Magisterio.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento

6. Información sobre aprobación de los procedimientos de apoyo PRA_001: Gestión de los recursos materiales y servicios de la FCSH, PRA_002: Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC de la FCSH, PRA_004: Control de indicadores de la FCSH, PRA_005: Comunicación interna y externa de la FCSH y la Instrucción técnica IT_PRA_005: Gestión de la página web de la FCSH.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente

En el ámbito de Calidad, informa de que se ha continuado trabajando en la revisión y actualización de la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad.

En concreto, el Comité Operativo de Calidad se reunió el pasado 17 de junio para revisar los procedimientos de apoyo, que son aquellos que sirven de apoyo a los procesos clave y posibilitan los estratégicos. Seguimos con el objetivo de avanzar en la sistematización de procesos, diferenciando de forma más precisa entre normativa, procedimientos e instrucciones técnicas.

Tras incorporar las observaciones y propuestas de mejora realizadas tanto por el propio Comité como por el Área de Calidad y Mejora de la Universidad, estos documentos fueron aprobados el 26 de junio.

Los procedimientos aprobados son: el PRA_001, relativo a la gestión de recursos materiales y servicios; el PRA_002, sobre elaboración, control y registro de la documentación del SIGC; el PRA_004, de control de indicadores; y el PRA_005, de comunicación interna y externa. Asimismo, se aprobó la Instrucción Técnica IT_PRA_005 sobre la gestión de la página web de la Facultad.

Con ello seguimos avanzando en la consolidación y actualización de nuestro SIGC, reforzando la transparencia y la mejora continua de los procesos del centro.

No hay intervenciones.

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

7. Presentación calendario TFG y calendario Consejos de Facultad ordinarios.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas.

CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE GRADO

Se replica el calendario del curso pasado. El periodo de asignación de direcciones de TFG se ha consensuado con la secretaría del centro.

Se informa al Consejo de que la habilitación de los días en julio para el depósito y defensa de TFG ya no es decisión del centro, sino que está así considerado para toda la Universidad de Zaragoza.

Se informa al Consejo que se comunicó en mayo a VR de estudiantes la habilitación de septiembre para la realización de depósitos y defensas de TFE.

CALENDARIO DE CONSEJOS DE FACULTAD ORDINARIOS

Según el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (aprobado por Acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), el Consejo de Facultad se reunirá, convocadas por el Decano, en sesión ordinaria al menos una vez cada dos meses durante el período lectivo.

Con el fin de facilitar a los miembros de Consejo la planificación para asistencia a las mismas y evitar solapamiento de actividades en el centro, se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el periodo lectivo del curso 2026/27.

Para los temas que deban tratarse en Consejo y no puedan ser en estas fechas operará la Comisión Permanente o se convocarán Consejos extraordinarios.

Fechas Consejos Ordinarios de Facultad. CURSO 2026/27

30 de septiembre de 2026

25 de noviembre de 2026

20 de enero de 2027

17 de marzo de 2027

19 de mayo de 2027

7 de julio de 2027

No hay intervenciones.

8. Informe del equipo decanal.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de RRII y Prácticas. Esta informa de diferentes aspectos.

En primer lugar, informa sobre los números los estudiantes Erasmus IN y OUT para el curso 2026–27. En lo que se refiere a los Erasmus IN, informa de que ya están las nominaciones hechas y las jornadas de acogida listas, serán el 9 de septiembre. En total llegan: 47 alumnos en el primer semestre, algunos de ellos se quedan el año completo (Magisterio: 6; Psicología: 15; ADE: 7; BBAA: 19). Los países de origen son: Italia, Turquía, Reino Unido, Francia, Polonia, Portugal y

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

también algunos de universidades fuera del marco europeo como: México, Chile, Colombia y Costa Rica.

Con respecto a los Erasmus OUT, informa de que durante estos dos meses se han estado revisando y aprobando los acuerdos de estudio de nuestro alumnado saliente y ya está todo prácticamente listo para el inicio del curso. En total se van: 82 alumnos entre el primer y segundo semestre (Magisterio: 28; Psicología: 36; ADE: 7; BBAA: 11).

En lo que se refiere al programa de mentoría, este año contamos con 8 alumnos mentores que ya están en contacto con el alumnado para facilitar su acogida.

Y, por último, sobre las asignaturas afines a otros idiomas, la vicedecana da las gracias por la recepción que ha tenido. La suma total es de 66 asignaturas.

En lo que se refiere a las prácticas de las titulaciones diferentes de Magisterio, informa de que la información que le han trasladado los coordinadores de prácticas del Máster en Psicología General Sanitaria y de los grados en Bellas Artes, ADE y Psicología es que el desarrollo de las prácticas ha sido satisfactorio y se ha desarrollado con total normalidad.

El Decano toma la palabra para hablar en nombre del Vicedecanato de Investigación y Profesorado.

En términos de profesorado, en concreto sobre la Fase 2 del POD. La planificación docente para el curso 2026/2027 fue aprobada por la Comisión Permanente el 16 de junio de 2026 y se ha presentado en este Consejo de Facultad para su ratificación.

En lo que respecta a la investigación, se remitirá a los vicerrectorados correspondientes la recopilación de demandas de infraestructuras y equipamiento científico que se ha recopilado de los grupos de investigación, quedando pendientes algunas cuestiones con grupos como el ERA para obtener una visión general. Como añadido a estas solicitudes, se plantea cómo gestionar recursos valiosos de la facultad; como conservar, catalogar y poner en valor el patrimonio científico y docente (e.g., las colecciones de animales de Ciencias Experimentales, recursos didácticos de matemáticas o los mapas). Al inicio del curso, se pedirá audiencia con el vicerrectorado de cultura y patrimonio.

Para finalizar, da la enhorabuena a los compañeros que han promocionado a plazas de Catedrático/a de Universidad: Magdalena Méndez, Jorge Osma y Silvia Collado.

A continuación, el Decano da la palabra en primer lugar a la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente. Esta informa de que, desde el anterior Consejo de Facultad en el ámbito de Calidad e Innovación Docente, se destacan 3 puntos:

En primer lugar, se ha continuado avanzando en la revisión y elaboración de procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Como se ha visto en el punto anterior, ya se han aprobado varios procedimientos de apoyo, y en este momento estamos trabajando en los procedimientos clave que acompañarán a las normativas que se han sometido hoy a aprobación en este Consejo y que, previsiblemente, podrán quedar cerrados definitivamente en el mes de septiembre. El objetivo es seguir consolidando un sistema documental más claro y operativo.

En segundo lugar, en relación con el Plan de Orientación Universitaria y Mentoría, ya se ha completado la asignación de tutores y mentores, que están actualmente en contacto para organizar la primera tutoría en la primera semana del próximo curso académico. Además, el pasado día 3 de julio se remitió la memoria anual del programa al equipo de dirección para su

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

revisión y será publicada próximamente en la web. Aprovecho para informar de que tenemos una nueva pestaña del plan en la web de la facultad, que será agregada a las secciones de cada titulación: fcsh.unizar.es/poum.

Por último, en el ámbito de innovación docente, se ha resuelto la convocatoria de proyectos de innovación, con la concesión de 30 proyectos al profesorado de la Facultad. Aunque la cifra es sensiblemente inferior a la del curso anterior, prácticamente la mitad (52 el curso pasado), esto responde fundamentalmente a los nuevos criterios de selección establecidos por el Vicerrectorado de Política Académica. En cualquier caso, queremos trasladar nuestra felicitación al profesorado cuyos proyectos han sido concedidos y agradecer, en general, el compromiso con la mejora e innovación de la docencia.

El Decano toma la palabra en nombre del Vicedecanato de Estudiantes e Infraestructuras.

En primer lugar, informa de que la Jornada de bienvenida será el 4 septiembre por la mañana, con la misma estructura que los años anteriores. E informa al Consejo de Facultad de que el VR de estudiantes ha comunicado que la fiesta de bienvenida de la UZ será el 16 de septiembre en Teruel.

En lo que respecta a infraestructuras, informa de las peticiones trasladadas al VR de infraestructuras en una reunión del mes de abril en la que se solicitaron: bancos para los exteriores alrededor de la Facultad, el cambio de las luces de aulas y despachos (por luces led), los pomos de las puertas de despachos y baños, la necesidad de aulas refrigeradas en el centro y la posibilidad de utilizar ventiladores y estufas cuando las temperaturas sea “notablemente diferentes a las registradas en Zaragoza”.

Explica que para el MUIPA se está habilitando un aula (el taller de dibujo III) y se ha comprado mobiliario y equipamiento informático para la docencia de la titulación.

Para finalizar informa de que en el espacio de la antigua cafetería van a comenzar las obras previsiblemente en el mes de julio.

El Decano da la palabra a la profesora secretaria y adjunta al decano para ordenación académica.

La profesora secretaria retoma un tema que ha sido objeto de debate en varios consejos de facultad anteriores. Se trata de la matrícula durante los meses de septiembre y octubre. Con el fin de dar respuesta a las continuas demandas, el equipo decanal mantuvo una reunión con el personal de secretaría del centro (jefa de secretaría y jefa de negociado). Ellas nos informaron de que es imposible evitar la matrícula de los meses de septiembre y octubre. Esta matrícula se corresponde con estudiantes de nuevo ingreso de llamamientos, estudiantes por incumplimiento de normativa de permanencia, solicitud de cambios de estudios, estudiantes que el curso anterior han estado de movilidad, etc. En el curso 2025-26 hubo un total de 165 matrículas entre septiembre y octubre (20 de ADE, 18 de BBAA, 49 de Infantil, 48 de Primaria, 30 de Psicología). A estos estudiantes no se les puede negar la matrícula. Por tanto, no podemos evitar esta matrícula.

Por otro lado, como ya se comentó en una sesión anterior del Consejo de Facultad, se ha estado trabajando en el debate y la valoración sobre la posibilidad de los estudiantes de 4º de Magisterio en Educación Primaria de cursar la mención de AL y la de PT de forma simultánea en un curso completo.

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

La adjunta al decano para ordenación académica explica al consejo que se ha reunido con el coordinador de la titulación para valorar esta posibilidad y se ha investigado sobre las diferencias entre el resto de centros en los que se imparte la titulación en la Universidad de Zaragoza (Facultad de Educación de Zaragoza y Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca). Explica que la posibilidad de cursar las asignaturas de ambas menciones existe en los tres centros porque las asignaturas comunes a ambas menciones lo son en el plan de estudios común a todos los centros. Y las diferencias de nuestro centro son que en el centro se le ha dado publicidad a esta posibilidad (a través de las comunicaciones desde la coordinación de la titulación, a través de los horarios, etc.) y que se les permite a los estudiantes que no tengan que esperar un curso completo para cursar las prácticas de la segunda mención.

Se ha valorado la posibilidad de eliminar estas diferencias, pero no se ve ningún beneficio con la aplicación de este cambio.

Para valorar más en profundidad la problemática de formación del estudiantado que cursa ambas menciones se celebró una reunión con los coordinadores de las áreas de conocimiento con implicación en la impartición de ambas menciones. Los coordinadores de las áreas se mostraron preocupados por esta formación y decidieron poner en marcha reuniones de coordinación de contenidos entre asignaturas para mejorar la formación de los estudiantes y plantearon la posibilidad de realizar sesiones de profundización con expertos externos que pudieran ser valoradas en las asignaturas.

Ya se ha producido la primera reunión de coordinación entre los responsables de las áreas y desde el equipo decanal agradecemos mucho la labor y la implicación de los 4 coordinadores de área/departamento: Ciencias de la Educación, Psicología Evolutiva, PETRA y Didáctica de la lengua, por su implicación y esfuerzo en buscar las únicas soluciones que se pueden implementar desde el centro.

Por último, informa de los números de las listas de admitidos de estudiantes de nuevo ingreso en la fase ordinaria, que se adjuntan en la siguiente tabla:

	ADMITIDOS						LISTA ESPERA			
	GRAL	>25	DEP.	TIT	DISC.	NOTA CORTE	GRAL	TIT.	>25	DEP
BBA	72	1		2		7,092	5	1		
ADE	49			1		5				
PRIMARIA	156		1	4		8,344	129	8		
INFANTIL	161			3		7,62	85			
PSICOLOGÍA	106	3	3	3	2	10,613	772	16	1	1
GIIADE	15					8,184	17			

Finalmente, el Decano informa de varios temas:

- **Consejo de Gobierno:** desde el 18 de mayo, el Decano de la FCSH es miembro de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, como miembro representante de los decanos y

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

directores de centro. Explica la distribución existente entre campus y áreas de conocimiento e informa que ya asistió a su primer Consejo, el pasado 29 de junio.

- **RUIA:** se informa de que la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia desea celebrar sus siguientes jornadas en nuestra Facultad, tras celebrar las anteriores en Zaragoza y Huesca. Este era un compromiso del CIFICE y existe el deseo de centrarse en la salud mental de niños y adolescentes.

Ya se ha empezado a trabajar en el tema, con la conformación de un comité organizador mixto, con representantes de la RUIA (M^a José Bernuz, Charo Ramo), el CIFICE (Estefanía Monforte), el equipo decanal (M. Carmen Blanco) y profesorado de la FCSH (Ginesa López y Marialys Perdomo). Se está esperando a la Vicerrectora del Campus de Teruel y a la Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social para poder nombrar la comisión y proceder a conformar un comité científico amplio, interdisciplinar e intercentros de la universidad. El deseo del Decanato de la FCSH es que la profesora Charo Ramo sea la presidenta del comité organizador.

- **Temas varios:** el Decano informa de que se sigue trabajando en todos los frentes abiertos y que requieren negociación con la universidad y con otros centros. En concreto, habla del programa conjunto en Magisterio, de la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Profesorado de Secundaria, del Servicio de Asistencia Psicológica, de la ampliación del número de estudiantes en el MPGS y del posible programa de doctorado en Bellas Artes. Se pone a disposición de los presentes por si hay alguna duda respecto a estos temas.

- **Estudiante Magisterio Infantil:** el viernes pasado, la coordinadora de Magisterio Infantil recibió un correo de la hermana de una reciente graduada en dicha titulación. En ese correo, se explicaba la difícil situación que había pasado la estudiante en este último curso y se mostraba el agradecimiento tanto a la coordinadora como al profesorado por su comprensión y empatía con la situación de la alumna. El Decano cree que la mejor manera de terminar este curso es destacando una noticia así. Como ya ha dicho en varias ocasiones, quizás el objetivo principal de este equipo es conseguir que la FCSH sea cada día un sitio un poco mejor para trabajar y convivir. Y mensajes así, lo corroboran. Felicidades a la coordinadora y al grupo de profesores, por el orgullo que esto supone.

Finalmente, el Decano agradece su compromiso y trabajo a los miembros del Consejo de la FCSH y les desea unas felices vacaciones.

9. Ruegos y preguntas

El profesor Pascual Rubio ruega al equipo decanal que las plantas colocadas en el edificio de ciencias sociales, si no se pueden mantener correctamente, que se quiten porque da mala imagen que estén tan estropeada.

La profesora Ginesa López ruega que en nombre del consejo de centro se solicite al CIFICE que se habilite la posibilidad de realizar los cursos de formación del CIFICE en modalidad virtual. El

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	

Decano afirma que se trasladará la demanda y que se añadirá la solicitud de que el curso obligatorio para profesores Ayudantes Doctores también se imparta en Teruel.

El profesor Miguel Ángel Benitez, que está de acuerdo con la demanda de la profesora Ginesa añade que, aunque no reduzca la necesidad manifestada, uno de los cursos del programa CLIC integrado en la formación de ayudantes doctores se va a impartir exclusivamente en Teruel.

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:21 horas.

Y para que conste, doy fe como secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno del Decano, firmo la presente:

En Teruel, a 8 de julio de 2026

EL DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Fdo.: Ángel Castro Vázquez

Fdo.: Cristina Ferrer García

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el art. 27. 3.c de la Ley 39/2015)



160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655>

CSV: 160a12672b7a63d2016fc5dd3e639655	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 10	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA FERRER GARCÍA	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:39:00	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	01/10/2026 08:57:00	